

de los Aceytes; pero sera siempre conta la despariedad, y compenetrable de un año para otro.

Queda agora el punto de mayor consideracion, por el anticipado desembolso, que debe preceder, en importe de los 4800 Faraoles, que reputados al 8.º cada uno, inclusos los Canes de Texeo, asciende a 81000 x^d.

Este gasto debe considerarse por una vez sola, pues de su entretencionamiento ya queda echo mencion, y cubierto su importe: para subvenir a aquell, encaramos un medio suave, sin gravar perpetuamente a los vecinos con el impuesto de la pereza mensual, segun sucede en Cadiz, para lo que hemos procedido a averiguar quantas Casas de 1.^a 2.^a y 3.^a clase se hallan en esta Poblacion, escluyendo las que tienen solo una Cubierta, y arita gente infeliz, a quien se ria onroca qualquiera contribucion: y encontra mos ser 1564, en esta forma: las 220 del primer oíñ: las 426 del segundo: y las 915 del texereo, como parece del Saldón formado sobre ello de modo, que concuerda con 4 x^d mensuales las 1.^a, 2.^a, 2.^a, y 2.^a las 3.^a: por solo el tiempo de dos años: importa su producto 36.568, que excede al del considerado gasto de los Faraoles en 15.668; Pero como

